



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
Mes de: Julio de 2024

- I.- **Funcionario** : Daniela Cayul Quintriqueo
Departamento : De Salud Municipal
Decreto (contrato) : 7929 22 / 05 / 2024
Centro de costo o ítem : 324101
Nombre Programa : Programa DIR
- II.- **Boleta Número** : 101
Fecha Boleta : 30 de Junio del 2024.
Valor Bruto Boleta : \$217.300
Valor Cuota según Contrato : \$553.500

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

No se cumple con meta comprometida, por lo que el monto cobrado es inferior al convenido por contrato (liberar saldos para continuidad del convenio).

III.- **Funciones Contratadas:**

Dar cumplimiento a las metas definidas para el periodo 2024, las que serán informadas a través de La Encargada de Convenios Extrapresupuestarios de Salud Mental en APS, DSM Temuco.
Realización de Intervención en alcohol y drogas a población evaluada, según resultados y/o niveles de riesgo pesquisados (mínima, breve o derivación asistida).
Realizar registros estadísticos y/o cumplir un rol de facilitadores en los centros de salud de referencia mediante coordinación efectiva con encargados de programa de salud mental y GDI, a fin de asegurar la validez de la información (Cuadratura entre los REM A03 Sección D1 y REM A27 Sección F).
Remitir boleta, REM y Registro de prestaciones DIR en un solo correo dentro de los 2 primeros días hábiles del mes, utilizando nominación correspondiente (Ej. Estadística DIR, Marzo 2023, Ps. Juana Pérez).
Promover el acceso a tratamiento oportuno, mediante acompañamiento, derivaciones asistidas y seguimiento, dentro y fuera de los centros de salud (Programa de Salud Mental, SENDA, otros dispositivos).

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS

Mantener acciones de coordinación con Jefes de Programa de Salud Mental, Encargados de promoción y otros, a fin de articular planes de acción focalizados en grupos de riesgo (Estrategias preventivas y promocionales sobre consumo de tabaco, alcohol y otras drogas para la población local según perfil de riesgos observados en registro estadístico), a ejecutar dentro del año (2024).
Elaborar informe mensual (planilla digital), la cual deberá ser enviada mensualmente a Encargada de Programa de Salud Mental.

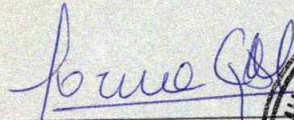
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

❖ Realización de 106 Tamizajes CESFAM Valech (AUDIT y CRAFFT).

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Daniela Cayul Quintriqueo
Psicóloga Convenio DIR
CESFAM Monseñor Valech



Lorena Gallardo San Martín
Encargada Convenios S. Mental APS
DSM - Temuco.



Sergio Guzmán Solís
Jefe Sección Gestión Técnica
DSM - Temuco.

